



Factura: 001-002-000047190



20181701015P04824

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701015P04824						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANZ GONZALEZ ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1755174065	CUBANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUERRA TORRES FAUSTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709210833	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SAN BLAS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40.00					


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

1 **Tario,**

2 PROTOCOLO: 2018-17-01-15-P04824

3 Factura No. 000047190

4 **CESION DE PARTICIPACIONES.**

5 **OTORGA:**

6 **ERNESTO SANZ GONZALEZ**

7 **A FAVOR DE**

8 **FAUSTO GONZALO GUERRA TORRES**

9 **CUANTIA:**

10 **USD\$40,00**

11 Cesión- COMPECERECU.doc

12 C.A.F.P.

13 **DI: 3 COPIAS**

14
15
16
17
18
19 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República
20 del Ecuador, hoy día treinta de octubre del año dos mil diez y
21 ocho, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo
22 Quinto del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y
23 conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor
24 **ERNESTO SANZ GONZALEZ**, por sus propios y personales
25 derechos, domiciliado en la calle Inglaterra y Guayanas N11-12,
26 teléfono móvil: 0998751095, correo electrónico:
27 **ernestosanz2013@gmail.com**; en calidad de **CEDENTE**, y, por otra
28 parte el señor **FAUSTO GONZALO GUERRA TORRES**, domiciliado

1 en la calle Jacarandito No. 150 y Las Acacias, teléfono móvil:
2 0983502173, correo electrónico: mba.faustoguerra@gmail.com, por
3 sus propios y personales derechos en calidad de CESIONARIO. Los
4 comparecientes declaran ser de nacionalidad cubana el primero y
5 ecuatoriana el segundo, mayores de edad, de estado civil soltero el
6 primero y divorciado el segundo, de ocupación empleados privados,
7 domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles en derecho para
8 contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en
9 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación.
10 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
11 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
12 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
13 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
14 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
15 **SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas sírvase
16 incluir una de cesión de participaciones al tenor de las siguientes
17 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al
18 otorgamiento de la presente escritura en calidad de cedente el
19 señor ERNESTO SANZ GONZALEZ, de estado civil soltero, de
20 nacionalidad cubana, domiciliado en esta ciudad y en calidad de
21 cesionario FAUSTO GONZALO GUERRA TORRES, divorciado. Los
22 comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
23 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**
24 **ANTECEDENTES:** UNO) COMPECERECU CIA. LTDA. se
25 constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito, el treinta de
26 marzo del dos mil quince, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón
27 Quito, Juan Carlos Morales, inscrita en el Registro Mercantil del
28 Cantón Quito el veinte y uno del abril del dos mil quince, con

1 R.U.C., número uno siete nueve dos cinco ocho cuatro tres cinco tres
2 cero, cero uno (1792584353001). DOS) En junta general de socios
3 de treinta (30) de octubre de dos mil diez y ocho (2018), se resolvió
4 ceder las participaciones de la compañía en la forma que consta en
5 dicha acta que se agrega como habilitante y conforme se expresas a
6 continuación. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES,**
7 **PRECIO Y FORMA DE PAGO .-** Con estos antecedentes Ernesto
8 Sanz González cede sus cuarenta (40) participaciones a un valor de
9 USD\$1,00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
10 cada participación, es decir por un total de USD\$40,00 (CUARENTA
11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a favor de
12 Fausto Gonzalo Guerra Torres. Las participaciones se pagan con
13 dinero en efectivo. **QUINTA.- DECLARACION.-** Las partes declaran
14 estar de acuerdo con el total contenido de este instrumento y nada
15 tienen que reclamar de presente ni de futuro. **SEXTA:-**
16 **ANOTACIONES:** De está cesión de participaciones sociales se
17 tomará nota al margen de la matriz de Escritura Pública de
18 Constitución de la Sociedad y de su inscripción en el libro de
19 Participaciones Sociales de la Compañía. El cuadro de integración de
20 capital variará conforme a lo que ha quedado establecido en el acta
21 que se agrega como habilitante y que constituye parte integrante de
22 este documento. Usted señor notario se dignará agregar las
23 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento, así
24 como las marginaciones que sean del caso en la escritura de
25 constitución de la compañía. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda
26 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la
27 Abogada Verónica Villacís M., con matrícula profesional número siete
28 mil quinientos diez y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
2 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leida que
3 les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican
4 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
5 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
6 de todo lo cual doy fe.

7

8

9

10

11

12 F) ERNESTO SANZ GONZALEZ

13 CC. 1755174065.

14

15

16

17

18 F) FAUSTO GONZALO GUERRA TORRES

19 CC. 1709210833

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMPECERECU CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 30 de octubre de 2018, en las oficina ubicadas en la Juan León Mera 565 y Carrión, Edificio Sevilla, of. 203, desde las 10h00 concurren los socios de la Compañía COMPECERECU CIA. LTDA. Ernesto Sanz González titular de 40 participaciones suscritas y pagadas, y COMPECER SOCIEDAD CIVIL titular de 360 participaciones suscritas y pagadas debidamente representada por Verónica Villacís Martínez conforme a la carta poder que se adjunta al expediente de la presente junta

Por encontrarse reunido la totalidad del capital pagado de la compañía los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta en calidad de presidente ad-hoc Ernesto Sanz González y actúa como secretaria ad-hoc Verónica Villacís. El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios

Los concurrentes aceptan por unanimidad tratar el siguiente punto en el orden del día que a continuación lo proceden a tratar:

1. CESION DE PARTICIPACIONES E INCLUSION DE NUEVOS SOCIOS

Toma la palabra el Ernesto Sanz González y mociona a la junta que desea ceder las participaciones de las que es titular de la siguiente forma: 40 participaciones al señor Fausto Gonzalo Guerra Torres, solicitando se aprueba dicha cesión, así como la inclusión del señor Guerra como socio de la compañía. La moción es aprobada por unanimidad.

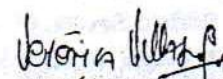
Aprobado la cesión el cuadro de integración de capital quedaría integrado de la siguiente forma:

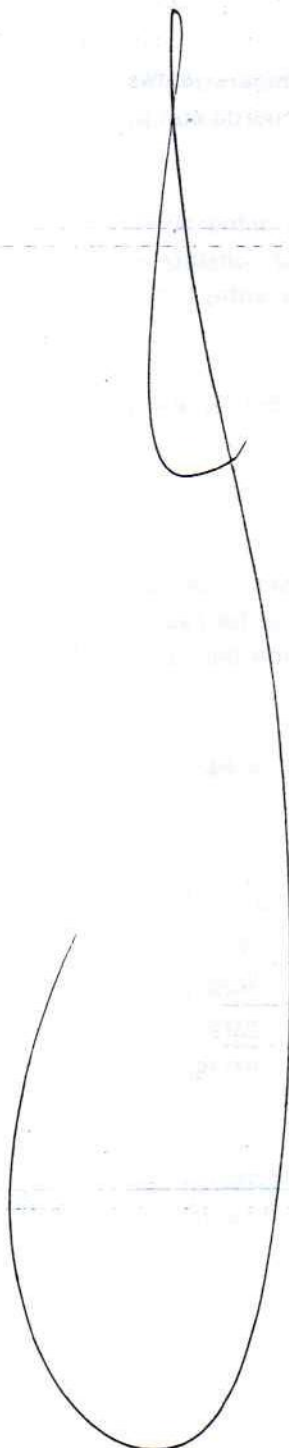
SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
COMPECER SOCIEDAD CIVIL	360	\$360,00	90%
FAUSTO GONZALO GUERRA TORRES	40	\$40,00	10%
TOTAL	400	\$400,00	100%

A las 10h30, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por secretaria se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 11H00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.


ERNESTO SANZ GONZÁLEZ
SOCIO- PRESIDENTE AD-HOC


VERÓNICA VILLACÍS MARTÍNEZ
EN REPRESENTACION DE COMPECER SOCIEDAD CIVIL
SECRETARIA AD-HOC



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
SANZ GONZALEZ
ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1986-06-14
NACIONALIDAD CUBANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nº 175517406-5

Barcode

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. CIVIL

V233315222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANZ LEON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ TAMAYO NOELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-03-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-12

Signature

Ernesto Sanz Gonzalez

Signature



NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,

30 OCT 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1755174065

Nombres del ciudadano: SANZ GONZALEZ ERNESTO

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: CUBA/CUBA

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: CUBANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANZ LEON ERNESTO

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: GONZALEZ TAMAYO NOELIA

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 12 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-168-73773



182-168-73773

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA N° 170921083-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRA TORRES
FAUSTO GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-07-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO




Fausto Guerra



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN MAGISTER V33334222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUERRA FAUSTO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TORRES MARIA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-10-05



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA N° 016-062 1709210833 CEDULA

GUERRA TORRES FAUSTO GONZALO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CANTÓN GUAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN ZONA




NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COTIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito.

30 OCT 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fausto Guerra

Número único de identificación: 1709210833

Nombres del ciudadano: GUERRA TORRES FAUSTO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 31 DE JULIO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GUERRA FAUSTO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES MARIA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: CARLOS ANIBAL FLORES PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-168-73816



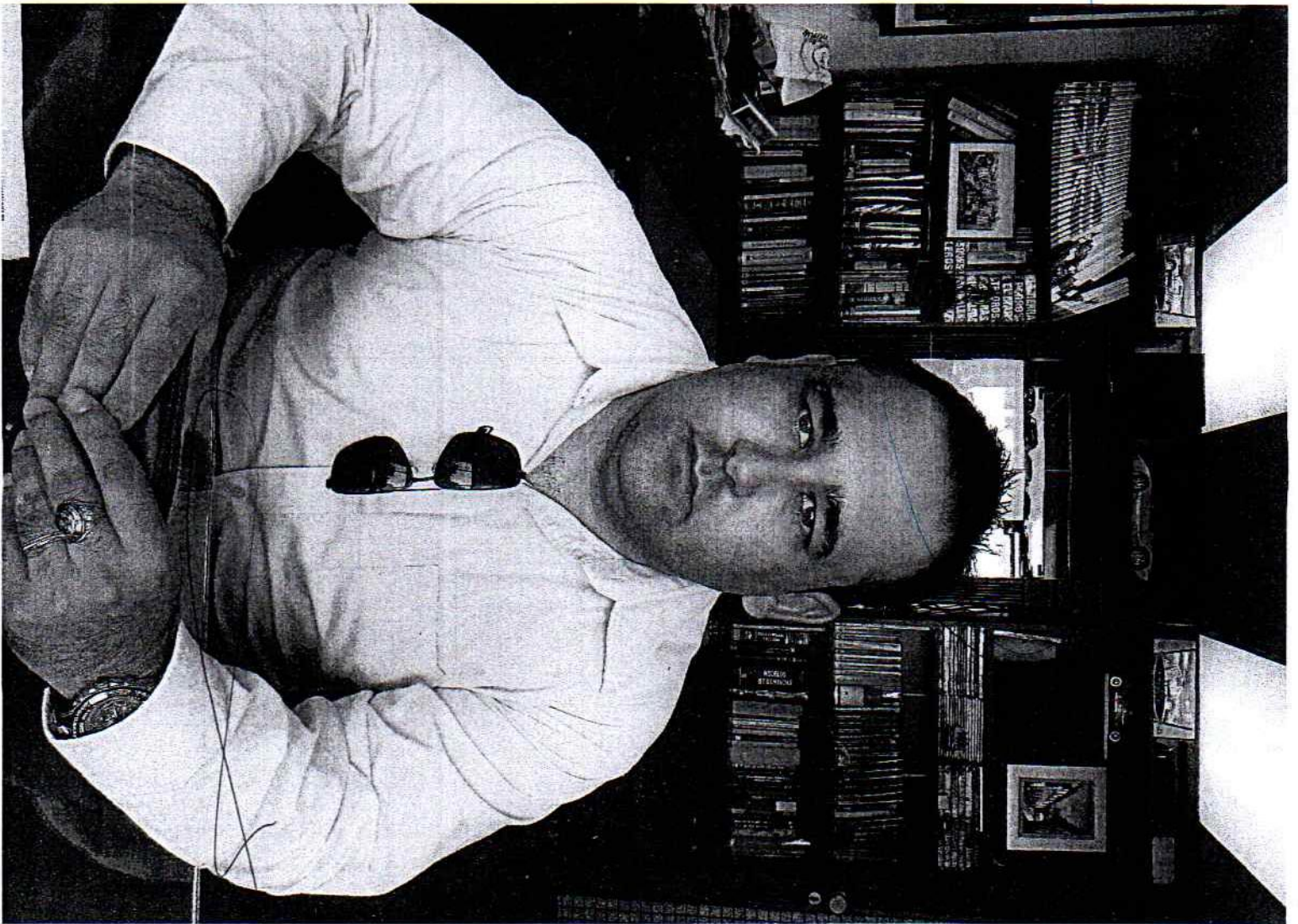
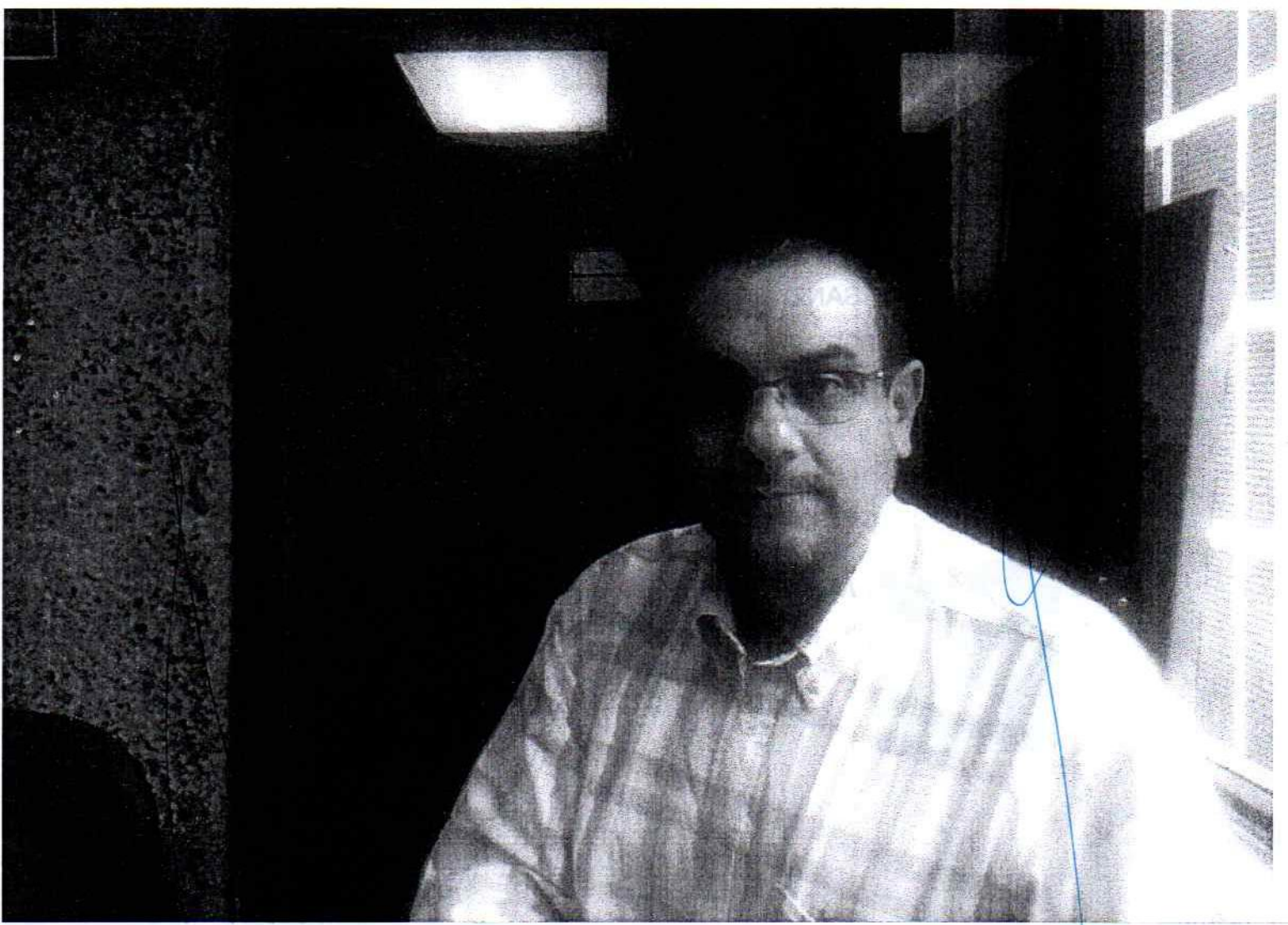
189-168-73816

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

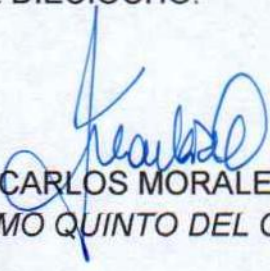
Documento firmado electrónicamente





SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE
CONTIENE LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA
ERNESTO SANZ GONZALEZ A FAVOR DE FAUSTO GONZALO
GUERRA TORRES, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A TREINTA
DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.




Dr. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000047189



20181701015001329

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001329

MATRIZ

FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPECERECU CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3117

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRA TORRES FAUSTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709210833

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3117

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701015001329

MATRIZ

FECHA:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:49)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMPECERECU CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-03-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3117

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRA TORRES FAUSTO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709210833

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

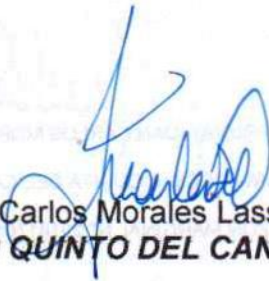
TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3117



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la Constitución de la Compañía COMPECERECU CIA. LTDA., de fecha 30 de marzo de 2015, de la Cesión de Participaciones que otorga ERNESTO SANZ GONZALEZ a favor de FAUSTO GONZALO GUERRA TORRES, constante del presente instrumento público. Quito a treinta de octubre del año dos mil diez y ocho.



Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 78843



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	123487
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1150
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA QUINTA /QUITO /30/10/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPECERECU CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. ERNESTO SANZ GONZALEZ CEDE A FAVOR DEL SR. FAUSTO GUERRA TORRES CUARENTA (40) PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1989 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE ABRIL DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103